BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCX - Nº 43
CÓRDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

4ª SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

SUMARIO

Licitaciones ..... Pag. 1
Subastas Electrónicas ..... Pag. 2
Compulsas Abreviadas ..... Pag. 4
Contrataciones Directas ..... Pag. 4
Notificaciones ..... Pag. 5

LICITACIONES

TRANSPORTE AUTOMOTOR MUNICIPAL SOCIEDAD DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA Nº 01/2024 PARA ADQUISICION de ROPA DE TRABAJO DE INVIERNO PARA EL PERSONAL DE TRANSPORTE AUTOMOTOR MUNICIPAL SOCIEDAD DEL ESTADO de conformidad con las condiciones establecidas en Pliego de Condiciones Generales y Especiales. Presentación y apertura de propuestas: el día jueves 08 de marzo de 2024 a las 11:00 horas en la sede de Transporte Automotor Municipal Sociedad del Estado sito en calle Libertad 1364 de la ciudad de Córdoba. Entrega de pliego: desde el 26 de febrero al 01 de marzo de 2024 inclusive en la Oficina de Compras de 10:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas en el domicilio sito en Avenida Colón 610, 2 piso sin costo.-

3 días - Nº 511786 - $ 7465,50 - 28/2/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA Nº 475 APERTURA: 05/03/2024 HORA: 12:30 - OBJETO: "POR LA PROVISION DE COMBUSTIBLE EN ESTACION DE SERVICIO REGISTRADA Y HABILITADA PARA LA CARGA DE NAFTA PREMIUM E-17 Y GASOIL PREMIUM B-20, PARA VEHICULOS AUTORIZADOS DE LA FLOTA DE EPEC. -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: $608.231.668,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - Nº 512225 - $ 5376 - 29/2/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA Nº 5405 APERTURA: 19/03/2024 HORA: 10.- OBJETO: "PLAN DE OBRAS DE DISTRIBUCIÓN 2024 - CAPITAL - OBRA: TENDIDO DE ALIMENTADORES EN MEDIA TENSIÓN (13,2kV) DESDE E.T. SUR A S.E.A. SAN VICENTE." - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 18/03/2024 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: $ 285.931.000,00 - Especialidad: ELECTROMECANICA 100% -Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 180 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - Nº 512248 - $ 6457,50 - 29/2/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA Nº 5406 APERTURA: 14-03-24 HORA: 10.- OBJETO: "SERVICIO DE GUARDA Y CUSTODIA DE ARCHIVO" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 13-03-24 HORA 10 - PRESUPUESTO OFICIAL: $113.333.969,98. - LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - Nº 512280 - $ 4452 - 29/2/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

NOTAS ACLARATORIAS N° 5 y 6 - LICITACION PUBLICA Nº 5395 APERTURA PRORROGADA: 20-03-2024 HORA: 10.- OBJETO: "REACONDICIONAMIENTO EDILICIO PARA MANTENIMIENTO LINEAS SUBTERRANEAS - COMPLEJO DEAN FUNES -" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 19-03-2024 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: $ 726.712.080,61 - Especialidad: OBRA DE ARQUITECTURA -Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 240 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - Nº 512327 - $ 6394,50 - 29/2/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA Nº 476 - APERTURA: 08/03/2024 HORA: 12:00. - OBJETO: "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES REDES OPTICAS AEREAS -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: $ 72.000.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - Nº 512334 - $ 4399,50 - 29/2/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA Nº 478 - APERTURA: 07/03/2024 HORA: 12:00. - OBJETO: "ADQUISICIÓN DE EMPALMES Y PUNTAS TERMINALES TERMOCONTRAÍBLES- -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: $ 404.866.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - Nº 512340 - $ 4095 - 29/2/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA Nº 479 - APERTURA: 11/03/2024 HORA: 12:30 Hs. - OBJETO: "ADQUISICIEON DE SERVICIOS PARA LA

INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES REDES OPTICAS SUBTERRANEAS -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: $ 46.887.500,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - Nº 512362 - $ 4504,50 - 29/2/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA Nº 2166 - APERTURA: 01/03/2024 HORA: DESDE 09.15 HASTA 13.15.- OBJETO: "Adquisición juntas y arandelas nitrilo-butadieno-". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: $ 13.831.534,20.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - Nº 512650 - $ 1365 - 28/2/2024 - BOE

Tribunal de CUENTAS Provincia de Córdoba

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA - COTIZACION Nº 2024/000003

EXPTE. N° 0081-093102/2024

OBJETO DE LA CONTRATACION	**RENGLON UNO:** Adquisición de tres (3) equipos de PC tipo AIO.
	RENGLON DOS: Adquisición de tres (3) notebooks.
	RENGLON TRES: Adquisición de tres (3) impresoras.
FECHA DE SUBASTA	**04/03/2024**
HORARIO DE SUBASTA	**08:30 Hs. a 16:30 Hs.**
PRECIO BASICO ESTIMADO DE REFERENCIA	**RENGLON UNO:** $7.560.000 (PESOS SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL)
	RENGLON DOS: $5.940.000 (PESOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL)
	RENGLON TRES: $1.008.000 (PESOS UN MILLON OCHO MIL)
MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA	**1% - UNO POR CIENTO**
FORMA DE PAGO	QUINCE (15) DÍAS HABILES (PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL) DE CONFORMADA LA FACTURA
FORMA DE ADJUDICACION	**RENGLON**
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION	A TRAVES DE LA CUENTA DEL PROVEEDOR EN COMPRAS PUBLICAS (COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR) INGRESANDO CON SU USUARIO Y CONTRASEÑA.
PLIEGOS	https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx

LA FORMA DE PROVISION, LOS REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACION QUE DEBERAN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTAS Y TODA OTRA ESPECIFICACION GENERAL, PARTICULAR O TECNICA PODRAN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTE ENLACE:
https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx

1 día - Nº 512725 - s/c - 28/2/2024 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

Ministerio de EDUCACIÓN — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA - COTIZACION Nº 2024/000003

OBJETO DE LA CONTRATACION	"Adquisicion de Insumos de Almacen Ministerio de Educación"
FECHA DE SUBASTA	Viernes 01 de Marzo de 2024
HORARIO DE SUBASTA	09:00 a 13:00 hs.
PRECIO BASICO ESTIMADO DE REFERENCIA	DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 CTVOS. ($16.839.450,00)
MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA	0,5%
CONSULTAS	https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
FORMA DE PROVISION	Según Pliego Técnico
FORMA DE PAGO	Según Pliego
FORMA DE ADJUDICACION	Renglón
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION	A traves de la cuenta del proveedor en compras publicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña

PLIEGOS

La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace:
https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx

3 días - Nº 511889 - s/c - 28/2/2024 - BOE

PROVINCIA DE CORDOBA

PODER JUDICIAL

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA N° 2024/000094

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Para la Adquisición de resmas de papel para distintas dependencias del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba.
FECHA DE SUBASTA	19/3/2024
HORARIO DE SUBASTA	08:00 a 13:30 horas.
TOTAL ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	Pesos Doscientos Veintinueve Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil ($229.450.000,00)
CONSULTAS	https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA	1,50%
FORMA DE PAGO	Por la Tesorería del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, dentro de los treinta (30) días de conformada la factura y en condiciones de ser liquidada.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Por renglón
MUESTRAS	El oferente que haya quedado en primer lugar en el Acta de Prelación, deberá entregar una muestra de lo ofertado, en el mismo plazo establecido para la presentación de la documentación (Art.16). La muestra deberá ser presentada en la Oficina de Suministros e Imprenta del Área de Administración del Poder Judicial, sita en calle Achával Rodríguez N° 630, nivel -2, de la ciudad de Córdoba
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Haciendo uso de la cuenta de proveedor en el sitio web Compras Públicas (http://compraspublicas.cba.gov.ar), ingresando con el usuario y contraseñas oportunamente otorgados

PLIEGOS

La forma de provisión, requisitos a cumplir, modalidad de consulta, documentación a presentar a los efectos de participar de la presente subasta y toda otra especificación de carácter general, específica y técnica se detalla en los pliegos, que se encontrarán cargados en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar.

3 días - Nº 511972 - s/c - 29/2/2024 - BOE

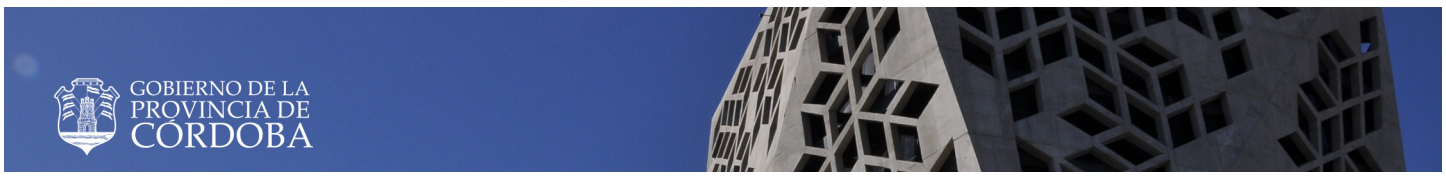

Ministerio de SALUD — CÓRDOBA

DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Subasta Electrónica Inversa Nº 000020/2024 – Expte.0425-504820/2024

Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica para contratar el servicio de Provisión de Medicamentos Citostáticos por cápita, que incluya la provisión de medicamentos, banco de datos, estadísticas de seguimientos de la población que resulta destinataria y auditoria médica; siendo los destinatarios del seguro pacientes de programa Incluir Salud – Ex Profe, cuyo padrón se estima en 67.307 afiliados con hasta un cinco por ciento (5%) más. La presente contratación tendrá una vigencia de seis (6) meses a partir de su efectiva notificación, con opción a prorroga por hasta igual periodo de tiempo.
Fecha de Subasta	29/02/2024
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 08:00 hasta las 12:00 horas.
Presupuesto oficial:	$ 107.220.051,00
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para el renglón.
Margen mínimo de mejora	**0.5 %**
Forma de Pago	Según pliego
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.

PLIEGOS

La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/

2 días - Nº 512357 - s/c - 28/2/2024 - BOE

SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2024/000034
EXPTE: N° 0011-063946/2024

Objeto de la Contratación	Servicio de Recolección, Transporte y Disposición final de Residuos generados en el E.P.N° 3- Correccional para Mujeres y Complejo Carcelario N° 1 - Rvdo. Francisco Luchesse, como provisión TRES (03) meses del año 2024.
Fecha de Subasta	01/03/2024
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	$ 34.500.000,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar, y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar.

1 día - Nº 512700 - s/c - 28/2/2024 - BOE

SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2024/000035
EXPTE: N° 0011-063947/2024

Objeto de la Contratación	Provisión de Gas Licuado de Petróleo a Granel, con destino al Complejo Carcelario N°2 Adjutor Andrés Abregú, E.P. N° 8 "Pbro. José Gabriel Brochero" Villa Dolores, E.P.N° 4 Monte Cristo y E.P. N° 3 Para Mujeres, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba; como provisión para tres (03) meses del año 2024.
Fecha de Subasta	01/03/2024
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	$ 213.110.000,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, modificado por Decreto 969/18, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar, y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar.

1 día - Nº 512697 - s/c - 28/2/2024 - BOE

SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
Dirección General de Gestión Administrativa
Dirección de Administración

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2024/000032
EXPTE: N° 0011-063944/2024

Objeto de la Contratación	Adquisición de Servicio De Recolección, Transporte y Disposición Final De Residuos Patógenos, que generan los establecimientos de Capital e Interior, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para SEIS (06) meses.
Fecha de Subasta	01/03/2024
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	$ 15.450.000,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, modificado por Decreto 969/18, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar, y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar.

1 día - Nº 512724 - s/c - 28/2/2024 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	
SUBASTA ELECTRÓNICA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2024/000003	
ASUNTO	ADQUISICIÓN DE CAÑOS DE HIERRO GALVANIZADO
FECHA DE SUBASTA	4/3/2024
HORARIO DE SUBASTA	De 09:00 hs a 13:00 hs
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 117.531.540,00
MARGEN MINÍMO DE MEJORA DE OFERTA	0,25%
FORMA DE PAGO	La cancelación de las correspondientes facturas se perfeccionará dentro de los treinta (30) días de su conformación.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Renglón.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Las ofertas seran presentadas electronicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en ComprasPúblicas.
PLIEGOS	La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o tecnica podrán consultarse en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades

1 día - Nº 512612 - s/c - 28/2/2024 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Llámese a COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA – SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2024/000088, " Para la contratación de los trabajos de reparación de humedades edilicias en el edificio de Tribunales de la ciudad de Río Cuarto". FORMA DE PRESENTACIÓN: Los oferentes habilitados, es decir que hayan gestionado el acceso a Compras Públicas, podrán presentar sus propuestas hasta el día 22/03/2024 a las 11:00 hs., de la siguiente manera: 1) La oferta económica a través de su cuenta en Compras Públicas, y 2) La documentación indicada en el artículo 14 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares, a través de la Mesa de Entradas de la Administración General, sita en calle Arturo M. Bas 158, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en sobre cerrado. JUSTIPRECIO: Pesos Diez Millones Trescientos Seis Mil Ciento Setenta ($10.306.170.-). VISITAS: Se ofrecerán 2 Visitas de inspección al Edificio donde se realizarán los trabajos, a fin de tener un real conocimiento de los trabajos y provisiones que deberán realizarse, siendo de carácter OBLIGATORIO asistir a una de ellas. Las Visitas de inspección se realizarán los siguientes días: 05/03/24 y 12/03/24, ambos a las 11,30 horas. Lugar de encuentro para el inicio del recorrido: Pórtico de Ingreso Principal del edificio de Tribunales de la ciudad de Río Cuarto, ubicado en calle Balcarce N° 451, de esa ciudad. Al finalizar la visita personal del Área de Infraestructura, emitirá una CONSTANCIA DE VISITA que deberá acompañar a la propuesta. La asistencia se considerará requisito indispensable, CONSTITUYENDO SU FALTA DE ACREDITACION CAUSAL DE RECHAZO DE LA OFERTA. CONSULTAS: Las firmas interesadas en presentar propuestas, podrán realizar consultas inherentes a esta contratación, ingresando las mismas a través de la Mesa de Entradas de la Administración General del Poder Judicial, sito en calle Arturo M. Bas 158 - PB de la ciudad de Córdoba, en días hábiles en el horario de 8:00 a 14:00 horas, y/o a través del Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta las 14 hs. del 18/03/2024. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados podrán consultar el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: http:// www.justiciacordoba.gob.ar (Ver dentro de "Administración"/"Contrataciones"/"-Contrataciones vigentes") y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba http://compraspublicas.cba.gov.ar (ver dentro de "Cotizaciones"). Las respuestas a los pedidos de aclaraciones que se efectúen serán comunicadas mediante publicación en el sitio oficial del Poder Judicial y en el portal web oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta el día 20/03/2024, inclusive.

3 días - Nº 511868 - s/c - 28/2/2024 - BOE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Llámese a COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA – SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2024/000103, "Para la contratación de los trabajos de reimpermeabilización y mantenimiento de cubierta en el edificio de Tribunales de la ciudad de Río Segundo". FORMA DE PRESENTACIÓN: Los oferentes habilitados, es decir que hayan gestionado el acceso a Compras Públicas, podrán presentar sus propuestas hasta el día 26/03/2024 a las 11:00 hs., de la siguiente manera: 1) La oferta económica a través de su cuenta en Compras Públicas, y 2) La documentación indicada en el artículo 14 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares, a través de la Mesa de Entradas de la Administración General, sita en calle Arturo M. Bas 158, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en sobre cerrado. JUSTIPRECIO: Pesos Once Millones Ciento Setenta Mil ($11.170.000.-). VISITAS: Se ofrecerán 2 Visitas de inspección al Edificio donde se realizarán los trabajos, a fin de tener un real conocimiento de los trabajos y provisiones que deberán realizarse, siendo de carácter OBLIGATORIO asistir a una de ellas. Las Visitas de inspección se realizarán los siguientes días: 07/03/24 y 14/03/24, ambos a las 11,00 horas. Lugar de encuentro para el inicio del recorrido: Pórtico de Ingreso al edificio de Tribunales de la ciudad de Río Segundo, ubicado en Ruta Nac. N° 9 esq. Perú, de esa ciudad. Al finalizar la visita personal del Área de Infraestructura, emitirá una CONSTANCIA DE VISITA que deberá acompañar a la propuesta. La asistencia se considerará requisito indispensable, CONSTITUYENDO SU FALTA DE ACREDITACION CAUSAL DE RECHAZO DE LA OFERTA. CONSULTAS: Las firmas interesadas en presentar propuestas, podrán realizar consultas inherentes a esta contratación, ingresando las mismas a través de la Mesa de Entradas de la Administración General del Poder Judicial, sito en calle Arturo M. Bas 158 - PB de la ciudad de Córdoba, en días hábiles en el horario de 8:00 a 14:00 horas, y/o a través del Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta las 14 hs. del 20/03/2024. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados podrán consultar el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: http:// www.justiciacordoba.gob.ar (Ver dentro de "Administración"/"Contrataciones"/"Contrataciones vigentes") y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba http://compraspublicas.cba.gov.ar (ver dentro de "Cotizaciones"). Las respuestas a los pedidos de aclaraciones que se efectúen serán comunicadas mediante publicación en el sitio oficial del Poder Judicial y en el portal web oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta el día 22/03/2024, inclusive.

3 días - Nº 512633 - s/c - 1/3/2024 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

EX-2024-00043127-UNC-ME#FCE CONTRATACIÓN DIRECTA por COMPULSA ABREVIADA 20/2024; OBJETO: "SERVICIO DE LIMPIEZA EDIFICIO FCE por tres meses con opción a un mes de prórroga" Preadjudicación: SERVICIOS GENERALES LITORAL SRL, CUIT: 30-71743864-3, Renglones Nº1 a 3; MONTO PREADJUDICADO: $12.180.000.

1 día - Nº 512629 - $ 1246 - 28/2/2024 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-085199/2007– CUFRE PATRICIA VIVIANA- CUFRE NANCY NOEMI- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CUFRE PATRICIA VIVIANA-D.N.I. N° 16.158.146- CUFRE NANCY NOEMI - D.N.I. N° 17.012.319- Sobre los inmuebles según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario: A) Lote 17 Mza. D, de una superficie de 140metros 2. ubicado en calle Colo-Colo N° 1683, de Bo. San Vicente , ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, lindando al Norte con lote Nro. 018, al Sur con lote Nro. 16 , al este con lote Nro. 12 y 13 y al Oeste con calle Pje Coló –Coló, Nro. de cuenta 110107094822 CITA al titular de cuenta mencionada RODRIGUEZ SILVERIO y al titular registral LOPEZ EMILIO DOMINGO (Folio Real 1.063.146); B) Lote 16 Mza 2, de una superficie de 120 metros 2, ubicado en calle Colo-Colo N° 1689, Bo. San Vicente, ciudad de Córdoba , Dpto. Capital, lindando al Norte con lote nro. 17, al Sur con lote Nro. 015, al Este con parte lote Nro. 013 y 014 y al Oeste con Paje Coló –Coló ,Nro. de cuenta 110107094814 CITA al titular de cuenta mencionada RODRIGUEZ SILVERIO y al titular registral RODRIGUEZ SILVERIO (Fo. 8725/1950)y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 511921 - s/c - 5/3/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102773/2013 – DEL BUOMO, BRENDA NATALIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DELBUOMO, BRENDA NATALIA D.N.I. N° 29.038.549 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 400 metros2, ubicado en Calle: CERRO CATEDRAL N° 870, Barrio: Las Gemelas, C.P.: 5184, Departamento: Punilla, Localidad: Capilla del Monte, Pedanía: Dolores, lindando al Norte con calle Pública, al Sur con parte de lote 9, al Este con lote 7, al Oeste con lote 5, siendo el titular de cuenta N° 230110319121 (MZ 42 LT 6), cita al titular de cuenta mencionado URB Y SOLARES PUNILLA SRL y al Titular Registral URBANIZACIONES Y SOLARES DE PUNILLA SRL (PLANILLA 18228 FOLIO 21501 AÑO 1972) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 511923 - s/c - 5/3/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109228/2020 – ESQUIVEL, NICOLAS GASTON - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ESQUIVEL, NICOLAS GASTON D.N.I. N° 34.775.449 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 1276,70 metros2, ubicado en Calle: PUBLICA S/N, Barrio: Costa Azul, C.P.: 5856, Departamento: Calamuchita, Localidad: Embalse, Pedanía: Los Cóndores, lindando al Norte con parte de lote 3, al Sur con parte de lote 5, al Este con calle Los Cóndores, al Oeste con lote 17, siendo el titular de cuenta N° 120519081721 (MZ 2 LT 4), cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ZANUTIGH PEDRO JUAN A y al Titular Registral ZANUTIGH PEDRO JUAN ALEJANDRO (Matrícula 795099) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 511925 - s/c - 5/3/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108465/2019 – SCHELL, RUBEN ALBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SCHELL, RUBEN ALBERTO D.N.I. N° 14.509.297– Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 780 metros2, ubicado en Calle: 20 S/N, Barrio: Villa Incor, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, lindando al Norte con calle pública (calle 20), al Sur con lote 13, al Este con lote 7, al Oeste con lote 5, siendo el titular de cuenta N° 120210724171 (MZ 47 LT 6), cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BARRERA NATIVIDAD MERCEDES y al Titular Registral BARRERA, NATIVIDAD MERCEDES (Matrícula 1070466) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no

mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 511933 - s/c - 5/3/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107568/2019 – MOYANO, HECTOR DARIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOYANO, HECTOR DARIO D.N.I. N° 25.202.607– Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 950 metros2, ubicado en Calle: SELVA NEGRA S/N, Barrio: Mirador del Lago, Departamento: Punilla, Localidad: Bialet Masse, Pedanía: Rosario, lindando al Norte con calle pública (Selva Negra), al Sur con lote 11, al Este con lote 4, al Oeste con lote 2, siendo el titular de cuenta N° 230306305013 (MZ 180 LT 3), cita al titular de cuenta mencionado GARCIA BENITO y al Titular Registral GARCIA BENITO (Matrícula 1135017) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 511934 - s/c - 5/3/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109264/2020–ALBERTO, FRANCISCO JAVIER - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALBERTO, FRANCISCO JAVIER D.N.I. N° 27.937.938– Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 665 metros2, ubicado en Calle: VINCENT VAN GOHG S/N, Barrio: Santa Mónica, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, lindando al Norte con calle pública, al Sur con lote 12, al Este con lote 17, al Oeste con lote 19, siendo el titular de cuenta N° 120205317100 (MZ 125 LT 18), cita al titular de cuenta mencionado PEREZ VICENTE ANDRES y al Titular Registral PEREZ SERRA, VICENTE ANDRES (Matrícula 1188015) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 511936 - s/c - 5/3/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102608/2013 –YEDRO, MARIA RAMONA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por YEDRO, MARIA RAMONA D.N.I. N° 12.495.964– Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de superficie 2320 metros2, ubicado en Calle: LAS TACUARITAS S/N, Barrio: Villa Strada, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, lindando al Norte con parcela 17 Yedro Juan Belindo, al Sur con parcela 19 Baños Ricardo Alfredo, al Este con calle Las Tacuaritas, al Oeste con parcela 2542-2271 González López Gines, siendo el titular de cuenta N° 120219883434 (LT 10), cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CASTRO BENITO ALEJO y al Titular Registral CASTRO, BENITO ALEJO (Matrícula 600357) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 511939 - s/c - 5/3/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109150/2020–MORSETTO, JAVIER ALBERTO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MORSETTO, JAVIER ALBERTO D.N.I. N° 17.210.967– Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 673,79 metros2, ubicado en Calle: NEUQUEN N° 274, C.P.: 5856, Departamento: Calamuchita, Localidad: Embalse, Pedanía: Cóndores, lindando al Norte con calle pública, al Sur con herederos de Jesús Duarte, al Este con lote 45, al Oeste con lote 47, siendo el titular de cuenta N° 120519084452 (LT 46), cita al titular de cuenta mencionado GALLEGOS ALBERTO RICARDO y al Titular Registral GALLEGOS, ALBERTO RICARDO (Matrícula 185179) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el

diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 511941 - s/c - 5/3/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110986/2022 – FASSA, JORGE ALBERTO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FASSA, JORGE ALBERTO D.N.I. N° 12.204.098 – Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de superficie 14771,35 metros2, ubicado en Calle: RUTA PROVINCIAL N° 5 S/N, C.P.: 5194, Departamento: Calamuchita, Localidad: Villa General Belgrano, Pedanía: Los Reartes, lindando al Norte con parcela 2 María Esilda Gigena de Pellegrino, parcela 3 Carlos Alberto Martínez, parcela 1 Rodolfo Antonio Varela, al Sur con parte de parcela 3, al Este con Ruta Pcial. N° 5, al Suroeste con arroyo El Sauce, siendo el titular de cuenta N° 120123558249 cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE RIVERO MAXIMO ANGEL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 511944 - s/c - 5/3/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-091872/2008– DIVIU, LILIANA NOEMI- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIVIU, LILIANA NOEMI D.N.I. N° 12.901.795– Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 937,445 metros2, ubicado en Calle: AV SABATTINI N° 735, C.P.: 5191, Departamento: Calamuchita, Localidad: San Agustín, Pedanía: Molinos, lindando al Norte con lote 2, al Sur con calle Roberto Torres, al Este con lote 7, al Oeste con lote 5, siendo el titular de cuenta N° 120709951772 (MZ 48 LT 6), cita al titular de cuenta mencionado SANCHEZ HECTOR LUIS y al Titular Registral SANCHEZ, HECTOR LUIS (Matrícula 931888) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 511947 - s/c - 5/3/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N°0535-108778/2020 – FLORES, MANUEL ANGEL. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FLORES, MANUEL ANGEL D.N.I. 10.744.800. Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 380 metros 2, ubicado en calle Perú Norte S/N, B° Las Cortadas, Localidad Deán Funes, Pedanía Toyos, DEP. ISCHILIN (DESIG. OF. LOTE 11, MZA. B), lindando al NO con lote 12, al NE con lote 6, al SO con calle Perú y al SE con lote 10, siendo el titular de cuenta N° 17-05-0952025-1 BECERRA DE BEPRE MARIA L., CITA al titular de cuenta mencionado y al Titular Registral MARIA LAURA BECERRA DE BEPRE (F° 5331/1961) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 511950 - s/c - 5/3/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106125/2018 – VILLARREAL, MIRTA ANA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLARREAL, MIRTA ANA D.N.I. N° 13.337.984 – Sobre un inmueble según declaración jurada de 2.817,24 metros2, ubicado en Calle: PUBLICA S/N C.P. 5871, Departamento: Pocho, Localidad: Chancaní, Pedanía: Chancaní, lindando según mensura, al Norte con resto de Parcela 523395-268074, propiedad de María Orfinda Palacios de Ferreyra, al Sur con resto de Parcela 523395-268074, propiedad de María Orfinda Palacios de Ferreyra, al Este con Camino Público, al Oeste con resto de Parcela 523395-268074, propiedad de María Orfinda Palacios de Ferreyra, siendo el titular de cuenta N° 210100979505 cita al titular de cuenta mencionado PALACIOS DE FERREYRA SUELDO, cuenta N° 210115379989, cita al titular de cuenta mencionado VILLARREAL L B, y al Titular Registral MARIA ORFINDA PALACIOS DE FERREYRA (Dominio F°16 A°1927) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 20/5/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados

desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 511956 - s/c - 5/3/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N°0535-108319/2019 – DIAZ, MARIA TERESA. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIAZ, MARIA TERESA D.N.I. 22.595.791. Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 169 metros 2, ubicado en calle Domingo Cabrera S/N Localidad Deán Funes, Pedanía Toyos, DEP. ISCHILIN (DESIG. OF. LOTE 4), lindando al N con sucesión de López, al S con lote 5 y parte del 2 del mismo plano, al E con calle Cabrera (antes Centenario) y al O con lote 1 del mismo plano, siendo el titular de cuenta N° 17-05-1413368-1 CEJAS, MARIA CRISTINA, CITA al titular de cuenta mencionado y al Titular Registral CEJAS, ERNESTO (3/15)- CEJAS, ROSAURA (3/15)- CEJAS, CEFERINA TEÓFILA (3/15)- CEJAS DE QUIROGA, VITALINA O MARIA BITALINA (4/15)- QUIROGA, BELISARIO (1/15) – QUIROGA, ELENA BENEDICTA (1/15) (Mat. 1689804- Antecedente Dominial Fo. 8504/1976- Fo. 17049/1947) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 511958 - s/c - 5/3/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N°0535-102319/2013 – FERREYRO, MARIANA ALBERTINA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERREYRO, MARIANA ALBERTINA D.N.I. 29.698.169. Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 641,98 metros 2, ubicado en calle Huayra Muyu S/N (ex Bhetoven), B° Villa Camiares, Localidad Alta Gracia Pedanía Alta Gracia, DEP. SANTA MARIA (DESIG. OF.MZA. 23 LOTE 9), lindando al NO fondos de lotes 10 y 11, al SE lote 8, NE calle Beethoven y al SO Pte. lote 12 y 14, siendo el titular de cuenta N° 310631911861 FERRREYRO, MARIANA ALBERTINA cita al titular de cuenta mencionado y al Titular Registral MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA (MATRICULA 471059) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 511964 - s/c - 5/3/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N°0535-107873/2019 – SAFFORES, ALEJANDRO LEONEL Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SAFFORES, ALEJANDRO LEONEL D.N.I. 24.071.276. Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 264 metros 2, ubicado en calle Pasaje Esquiu S/N, B° Centro, Localidad Valle Hermoso, Pedanía San Antonio, DEP. PUNILLA (DESIG. OF.MZA. 17 LOTE 4), lindando al Norte con parte del lote 2.003, al Sur con calle Pública, al Este con lotes 2.041, 2.042 y 2.043 y al Oeste con lote 3, todos de la misma manzana, siendo el titular de cuenta N° 23-02-1533695-1 SCIATA, LYDIA JUANA cita al titular de cuenta mencionado y al Titular Registral SCIATA DE GIORDANO, LYDIA JUANA (MATRICULA 1202080) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 511971 - s/c - 5/3/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N°0535- 109589/2021 – BARBATTI, CLAUDIA ELENA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARBATTI, CLAUDIA ELENA D.N.I. N° 20.542.634. Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 692,75 metros 2, ubicado en calle Los Flamencos N° 780 CP 5186, B° Crucero Sur, Localidad Alta Gracia Pedanía Alta Gracia, DEP. SANTA MARIA (DESIG. OF.MZA. 06 LOTE 10), lindando al Norte con lote 11, al Sur con lotes 8, 9 y parte del 7, al Este con lote 4 y al Oeste con calle Pública, siendo el titular de cuenta N° 31-06-3196486-8 ARDENTE, ANTONINO cita al titular de cuenta mencionado y al Titular Registral ARDENTE, ANTONIO (50%) STIRPARO, JUAN (50%) (MATRICULA 1547230) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la

UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 511975 - s/c - 5/3/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-097813/2010 – LESCANO, HECTOR DANIEL- BARRIONUEVO, HECTOR JORGE – CESIONARIO. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LESCANO, HECTOR DANIEL D.N.I. 22033377- BARRIONUEVO, HECTOR JORGE D.N.I. 12812604– CESIONARIO. Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 455 metros 2, ubicado en calle 20 Barrio Villa Parque Santa Ana, Localidad VILLA PARQUE SANTA ANA, Pedanía LAGUNILLA, DEPARTAMENTO SANTA MARIA, (DESIG OF. LOTE 13 MZA. 90) lindando al Norte con parcela 008, al Sur con parcela 010, al Oeste con parcela 011 y al Este con calle 20, siendo el titular de cuenta N° 31-02-1856360-0 COLOMBO, DARIO Y OTRO cita al titular de cuenta mencionado y al Titular Registral DARIO COLOMBO- ADOLFO LEON TAJAN (FOLIO 43459 A° 1975) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 511977 - s/c - 5/3/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N°0535-108827/2020 – LOPEZ, LUCAS JOEL. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ, LUCAS JOEL D.N.I. 39.736.356. Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 250 metros 2, ubicado en calle Amado López Jordán S/N Localidad Deán Funes, Pedanía Toyos, DEP. ISCHILIN (DESIG. OF. LOTE 13, MZA. I), lindando al N con lote 6, al S con calle Pública, al E con lote 14 y al O con lote 12, siendo el titular de cuenta N° 17-05-1508041-7 PARPINELLI TEBAS MARIA, CITA al titular de cuenta mencionado y al Titular Registral PARPINELLI DE PERROTA, TEBAS MARIA (Mat. 849880) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 511979 - s/c - 5/3/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103935/2017 – SORIA, DANIEL ERNESTO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SORIA, DANIEL ERNESTO D.N.I. N° 20.997.502 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 705 metros2, ubicado en Calle: LAS MALVINAS Y JUAN FERRER N° 35, Barrio: Tanti Viejo, C.P.: 5155, Departamento: Punilla, Localidad: Tanti, Pedanía: San Roque, lindando al Noroeste con Calle Pública (Malvinas), al Noreste con lote 3, al Sureste con más de Micaela B de Roldan - terreno baldío , al oeste con lote 5, siendo el titular de cuenta N° 230431417729 (F 004), CITA : al titular de cuenta mencionado BORDOY DE ROLDAN MICAELA y al Titular Registral BORDOY DE ROLDAN MICAELA (Matrícula 1664329 que surge de Planilla 6473), de acuerdo al plano de mensura nro. 0576-001190/2008 del cual surge mensurado el inmueble mencionado ut supra mencionado A LA MUNICIAPALIDAD DE TANTI, y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 511981 - s/c - 5/3/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-100074/2011 GONZALEZ MARIA CLAUDIA DNI23736792-PERALTA JOSE EDUARDO DNI 24394648 Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ MARIA CLAUDIA D.N.I.N°23736792 Y PERALTA JOSE EDUARDO DNI 24394648 sobre un inmueble según declaración jurada acompañado 800 mts2, ubicado en la calle PUBLICA S/N°, Departamento SANTA MARIA ,Pedanía SAN ISIDRO, Localidad VILLA RESINDECIAL LOS TALAS, Barrio LOS TALAS , A) LOTE 5 MZA 57 SUP. 400MTS2, lindando al NE con Parcela 004, al SE con Parcela 09, al NO con calle publica y al SO con parcela 006 empadronado bajo la cuenta N°310732024041 a nombre de TORTICARLOS ALBERTO, CITA al titular de la cuenta mencionada Carlos Alberto TORTI Y AL TITULAR REGISTRAL CARLOS ALBERTO TORTI (Matricula984428 B) LOTE 6 MZA57 SUP. 400MTS, lindando al NNE con Parcela005, al SE con Parcela009, al NO con calle publica y al SO con parcela 7 empadronado bajo el Nro. de cuenta 310732024033 CITA al titular de las cuentas mencionadas TORTI CARLOS ALBERTO y al titular registral TORTI CARLOS ALBERTO (Mat 984429) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora

(sita en calle Deán Funes 64- 3er Piso)- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 19/12/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 511984 - s/c - 5/3/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102711/2013 – TATONE, ADRIANA LIDIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TATONE, ADRIANA LIDIA D.N.I. N° 13.093.446 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 400 metros2, ubicado en Calle: MISIONES N° 2428, Barrio: Las Gemelas, C.P.: 5184, Departamento: Punilla, Localidad: Capilla del Monte, Pedanía: Dolores, lindando al Norte con lote 5, al Sur con lote 10, al Este calle Misiones, al Oeste con lote 38, siendo el titular de cuenta N° 230110313956 (MZ 10 LT 9), cita al titular de cuenta mencionado CAMPOS JESUS JOSE y al Titular Registral CAMPOS, JESUS JOSE (Matrícula 742391) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 511985 - s/c - 5/3/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110077/2021 – MOLINA, LEANDRO JAVIER - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOLINA, LEANDRO JAVIER D.N.I. N° 39.026.399 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 400 metros2, ubicado en Calle: ALVAREZ JONTE N° 757, Barrio: Santa Elena, C.P.: 5178, Departamento: Punilla, Localidad: La Cumbre, Pedanía: Dolores, lindando al Norte con lote 15, al Sur con lote 13, al Este con calle Cayetano Conti, al Oeste con parte de lote 20, siendo el titular de cuenta N° 230105038688 (MZ 25 LT 14), cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ ESTRELLA y al Titular Registral ALVAREZ DE RIVERA, ESTRELLA (Matrícula 879770) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 511989 - s/c - 5/3/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110381/2021 –CUELLO, PIA RAMONA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CUELLO PIA RAMONA D.N.I. N° 12.613.874 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 410 metros2, ubicado en Calle: LELAC N°358, Barrio SAN NICOLAS, C.P.: S/D, Departamento: SANTA MARIA, Localidad: San Nicolás, Pedanía: Malagueño, lindando al Norte con parte de Lote 13, al Sur con Calle Lelac, al Este con Lote 20, al Oeste con Lotes 14 y 18, siendo el titular de cuenta N° 310106857406 (MZA 27 LOTE 19), CITA: al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ARCURI ALBERTO y al Titular Registral ARCURI ALBERTO (Matricula 980788) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 511990 - s/c - 5/3/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-076966/2006 PONCE ANA BEATRIZ– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PONCE ANA BEATRIZ D.N.I. N° 18.504.610 sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de 758,58 metros 2, ubicado en Calle Gohete N° 1275 C.P. 5152, Lugar: Villa Del Lago, Pueblo: Villa Carlos Paz, Pedanía: San Roque, Departamento: Punilla (desig. Of. Mza. Única lote 55), lindando al Norte con Lote 1, al Sur con Lote 42 y Lote 3, al Este con Lote 39 y al Oeste con Calle Gohete, siendo el titular de cuenta N° 230424709943 cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BARTIS JULIO, se cita al titular de la cuenta mencionada y al titular registral: Bartis, Julio LE 6.403.650 (Mat. 709133) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutor (sita en calle Deán Funes 64- 3° piso - Ciudad de Córdoba tel. 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba.

08/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 512201 - s/c - 5/3/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107854/2019 – AHUMADA, PABLO GASTON - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AHUMADA, PABLO GASTON D.N.I. N° 29.822.454 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 480 metros2, ubicado en Calle: SAN PABLO N° 571, C.P: 5168, Barrio: Centro, Departamento: Punilla, Localidad: Valle Hermoso, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con lote 8 y lote 9, al Sur con calle pública, al Este con lote 1 parte de lote 2, al Oeste con lote 4, siendo el titular de cuenta N° 230208340081 (MZ 3 LT 3), cita al titular de cuenta mencionado KUMMEL DE SEKT ANA ELISA y al Titular Registral KUMMEL DE SECKT ANA ELISA (F° 38204 A° 1962) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 512202 - s/c - 5/3/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107719/2019 – MARTINEZ, ESTELA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ, ESTELA DEL VALLE D.N.I. N° 17.111.042 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 277,95 metros2, ubicado en Calle: YANQUETRUZ N° 769, C.P: 5176, Barrio: Vertiente Sthea, Departamento: Punilla, Localidad: Villa Giardino, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con lote 12, al Sur con lote 10, al Este con lote 23, al Oeste con calle pública, siendo el titular de cuenta N° 230211161278 (SECC D MZ 8 LT 11), cita al titular de cuenta mencionado ASCURRA MERCEDES IRENE y al Titular Registral ASCURRA, MERCEDES IRENE (Matrícula 785955) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 512206 - s/c - 5/3/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109897/2021 –CONTRERAS, MONICA MABEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CONTRERAS, MONICA MABEL D.N.I. N° 20.454.304 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 491,60 metros2, ubicado en Calle: ROSARIO N° 20, Barrio Tierra de Ensueño, C.P.: 5152, Departamento: Punilla, Localidad: Villa Parque Siquiman, Pedanía: San Roque, lindando al Norte con lote 10, al Sur con lote 12, al Este con calle Rosario, al Oeste con parte del lote 13, siendo el titular de cuenta N° 230408323512 (MZ R LT 11 SECC S), cita al titular de cuenta mencionado MADARIAGA MARIA ALICIA y al Titular Registral MADARIAGA DE LOPEZ, MARIA ALICIA (Matrícula 965169) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 512208 - s/c - 5/3/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107791/2019 – DIECIDUE, JUANA GABRIELA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIECIDUE, JUANA GABRIELA D.N.I. N° 17.978.666 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 400 metros2, ubicado en Calle: LOS GIGANTES N° 846, Barrio: Las Gemelas, C.P: 5184, Departamento: Punilla, Localidad: Capilla del Monte, Pedanía: Dolores, lindando al Norte con calle Los Gigantes, al Sur con lote 21, al Este con lote 11, al Oeste con lote 9, siendo el titular de cuenta N° 230128300151, cita al titular de cuenta mencionado BARBERO JUAN y a los Titulares Registrales JUAN BARBERO y ANGEL JORGE (Folio cronológico: 15888 y 25208 Año 1946- F° 44459, 44611, 44624, 4625 y 44963 A° 1947- F° 59016 A° 1949- F° 4607 y 6627 A° 1950- F° 21501/1972 s/ planilla 18228) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular regis-

tral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 512213 - s/c - 5/3/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107556/2019 – CABRERA, MONICA BEATRIZ - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CABRERA, MONICA BEATRIZ D.N.I. N° 12.204.615 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 1092,34 metros2, ubicado en Calle: CABEZONES Y PEZ S/N, C.P: 5149, Departamento: Punilla, Localidad: Villa San Roque del Lago, Pedanía: San Roque, lindando al Norte con calle pública, al Sur con parte lote 5, al Este con lote 7, al Oeste con calle pública, siendo el titular de cuenta N° 230409072718 (MZ 35 LT 6), cita al titular de cuenta mencionado WIPF EDUARDO LUIS y a los Titulares Registrales WIPF, EDUARDO LUIS y REYMOND DE WIPF, MYRTHA (matrícula 938608) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 512216 - s/c - 5/3/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108877/2020 –DEL CAMPO, MALENA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DEL CAMPO MALENA D.N.I. N° 34.108.999 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 560,20 metros2, ubicado en Calle: TIERRA DEL FUEGO S/N N°, Barrio AGUILA BLANCA, C.P.: 5184, Departamento: Punilla, Localidad: Capilla del Monte, Pedanía: Dolores, lindando al Norte con Calle Publica, al Sur con Lote 12, al Este con parte de Lote 14, al Oeste con Calle Publica, siendo el titular de cuenta N° 230105455840 (MZA 14 LOTE 13), CITA: al titular de cuenta mencionado FLORES RODRIGUEZ JESUSA y al Titular Registral BRUZOS JESUS (español) Prop.: 1/2 y FLORES RODRIGUEZ DE BRUZOS JESUSA (española) Prop.: 1/2 (Matricula 1023265) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 512219 - s/c - 5/3/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109618/2021 –CUCHERO, ESTEBES VALERIA NATALIA (CEDENTE)- TOLABA MARIA ERMINDA DEL VALLE DNI 12.671.715- BUSTOS HUGO OSVALDO DNI 10.377.755 (CESIONARIOS) - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CUCHERO ESTEBES VALERIA NATALIA D.N.I. N° 27.955.238- BUSTOS HUGO OSVALDO D.N.I: 10.377.755- TOLABA MARIA ERMINDA DEL VALLE D.N.I: 12.671.715 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 480 metros2, ubicado en Calle: ARMANDO FLORES S/N N°, Barrio VILLA SAN ROQUE DEL LAGO, C.P.: S/D, Departamento: Punilla, Localidad: San Roque, Pedanía: San Roque, lindando al Norte con Calle Publica , al Sur con Lote 20 y 21, al Este con Lote 9, al Oeste con Lote 11, siendo el titular de cuenta N° 230408325736 (MZA 18 LOTE 10), CITA: al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE KARPOVICH ABRAHAM y al Titular Registral KARPOVICH ABRAHAM (Matricula 948653) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 512221 - s/c - 5/3/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109621/2021 NANINI MAURICIO CRISTIAN ALEXIS - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NANINI CRISTIAN ALEXIS DNI N44.673.180, sobre un inmueble según declaración jurada ubicado en calle Ruta E-53 Av. Los Fresnos , de la localidad de La Granja, Departamento Colon , Pedanía San Vicente, lindando, según reporte parcelario y declaración jurada al NORTE con calle Los Pinos, al SUR con lote 3 y 4 (Información R.G:P:) – lote 4-6-7(declaración jurada), al ESTE con Ruta E-54, al OESTE con El Tala , siendo el titular de cuenta N° 13050264248-1 siendo el responsable fiscal HBICH EUGENIO CITA al titular de cuenta mencionado HBICH EUGENIO y al titular registral HABICH EUGENIO (Matricula

1213470) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/02/24. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - Nº 512715 - s/c - 5/3/2024 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías
Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Cierre de edición: 13hs
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000eso CORDOBA - ARGENTINA
http://boletinoficial.cba.gov.ar
boe@cba.gov.ar
@boecba